San Rafael, 22/07/2020

Representante del Fisco
Abogado Horacio Boldrini

Asunto: Lopez Mariano
Bol.de deuda Nº 5271/04/2020
Expediente Nº FMZ 2058/2020
Ley 27541

Se le hace saber a Ud., que el contribuyente del asunto presento ley 27541 M 734015 y M 734105 incluyendo las obligaciones demandadas.

En consecuencia, deberá solicitar el archivo del juicio respectivo previo pago de costas y honorarios.-

C.P.N. Bacigalupo Maria Victoria
Jefe (int) Distrito San Rafael
AFIP DGI Dirección Reg. Mza.

ADMINISTRACION FEDERAL

**F. 408/NM**

**ALLANAMIENTO**

Sello fechador de recepción

Impuesto: 10-30-301-351

Rubro[1]: JEF

Clave Única de Identificación Tributaria: 23250671229

Apellido y Nombre o Denominación: LOPEZ MARIANO MATIAS

ESTE FORMULARIO DEBERÁ SER PRESENTADO UTILIZANDO UN EJEMPLAR POR CADA CAUSA

PARA AGREGAR AL EXPEDIENTE

RUBRO 1: JUICIOS DE EJECUCIÓN FISCAL

| EXPEDIENTE Nº | JUZGADO | SECRETARÍA |
|---|---|---|
| FTZ 2058/2020 | FED SAN RAFAEL | 802 - SEC. EJEC. FISCALES |

Carátula de la Causa: FISCO NACIONAL AFIP DGI C/LOPEZ MARIANO MATIAS S/EJEC FISCALES

Nombre del Agente Judicial Interviniente: BOLDRINI HORACIO

| Boleta de Deuda Nº | Impuesto | Año | Concepto | Monto |
|---|---|---|---|---|
| 633/527104/2020 | 30-10-301-351 | 2018/2019 | DDJJ | $101.053,05 |

Radicación de las Actuaciones en Cámara[2]: SI [ ] NO [ ] Sala Nº [ ]

RUBRO 2: RECURSOS ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES O TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

| EXPEDIENTE Nº | JUZGADO O SALA | SECRETARÍA O NOMINACIÓN |
|---|---|---|
| | | |

Carátula de la Causa:

RESOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN

| Fecha | Impuesto | Año | Concepto |
|---|---|---|---|
| | | | |

Monto Total: [ ] Monto Cuestionado: [ ] Dependencia que dictó la Resolución o Liquidación: [ ]

Extensión del Acogimiento[3]: Total [ ] Parcial [ ]

(1) Para Impuestos Internos se indicará el rubro o, en su caso, cada uno de los impuestos en ellos comprendidos. Ej.: Cubiertas para neumáticos, Fondo Nacional de Vialidad, etc.
(2) Marcar con una X el cuadro correspondiente
(3) Marcar con una X el cuadro correspondiente. Si el acogimiento es parcial, indicar en OBSERVACIONES los montos y conceptos por los que se formula, así como los montos y conceptos por los que se deben proseguir las actuaciones.

TALÓN PARA LA AFIP/DGI

ADMINISTRACION FEDERAL

**F. 408/NM**

**ALLANAMIENTO**

Sello fechador y firma de recepción

Impuesto: 10-30-301-351

Rubro[1]: JEF

Clave Única de Identificación Tributaria: 23250671229

Apellido y Nombre o Denominación: LOPEZ MARIANO MATIAS

RUBROS: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ] Marcar con una X el cuadro correspondiente

Expediente Nº: FTZ 2058/2020 Boleta de Deuda Nº: 633/527104/2020

Carátula de la Causa: FISCO NACIONAL AFIP DGI C/LOPEZ MARIANO MATIAS S/EJEC FISCALES

Resolución o Liquidación Recurrida de fecha: ../../..

TALÓN PARA EL CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACION FEDERAL

**F. 408/NM**

**ALLANAMIENTO**

Sello fechador y firma de recepción

Impuesto: 10-30-301-351

Rubro[1]: JEF

Clave Única de Identificación Tributaria: 23250671229

Apellido y Nombre o Denominación: LOPEZ MARIANO MATIAS

RUBROS: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ] Marcar con una X el cuadro correspondiente

Acusamos recibo de la Declaración Jurada F. 408/NM. Esta declaración se tendrá por firme sin perjuicio de las disposiciones vigentes pero no significa que la Dirección haya conformado lo que se declara.

SE RECOMIENDA LA CONSERVACIÓN DEL PRESENTE COMPROBANTE EN BUEN ESTADO

ADMINISTRACION FEDERAL

# DECLARACIÓN JURADA

**F. 408/NM**

**ALLANAMIENTO**

RUBRO 3 DETERMINACIONES EN DISCUSIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia de DGI donde se encuentra radicada: .....

Impuesto: ..... Rubro: ..... Año: ..... Concepto: .....

Monto Total: | Monto Cuestionado: | Fecha del Recurso: ...../...../.....

Extensión del Acogimiento[4]: Total ☐ Parcial ☐

OBSERVACIONES:

El que suscribe, Don LOPEZ MARIANO MATIAS en su carácter de[5] TITULAR afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que ha confeccionado esta declaración jurada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.
Asimismo, hace constar que se allana y/o desiste de toda acción y derecho, incluso el de repetición, por los conceptos y montos por los que formula el acogimiento y que autoriza la presentación de este formulario en la causa a que se refiere y que se hace cargo de las costas y costos del juicio.

Lugar y Fecha: MALARGÜE 21/08/2020.

Firma:

Si en lugar del contribuyente firma otra persona, indíquense los siguientes datos: Carácter Invocado[5]: .....

Apellido: ..... Nombres: ..... Domicilio: .....

(4) Marcar con una X el cuadro correspondiente. Si el acogimiento es parcial, indicar en OBSERVACIONES los montos y conceptos por los que se formula, así como los montos y conceptos por los que se deben proseguir las actuaciones.
(5) Contribuyente titular, socio, gerente, presidente, apoderado, etc.



La firma de LOPEZ MARIANO MATIAS que antecede, concuerda con la registrada en el Banco. No nos responsabilizamos por el contenido del presente documento.
Malargüe, 24 / 8 / 20
Banco Supervielle S.A.

CRISTIAN O. LOPEZ
RESPONSABLE DE CLIENTES
SUCURSAL 80 MALARGÜE

GABRIEL LUNA
GERENTE
SUCURSAL 80 - MALARGUE

**ACOMPAÑA INSTRUCTIVO Y FORMULARIOS.-**

**SE NOTIFIQUE EN DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO.-**

**SE DICTE SENTENCIA DE ALLANAMIENTO.-**

**SEÑOR JUEZ FEDERAL:**

**HORACIO DANIEL BOLDRINI,** abogado, Mat. Fed. T° 76 Fs. 557, en representación del **FISCO NACIONAL**, de la **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS** (Dirección General Impositiva), compareciendo en estos autos **Nº FMZ 2058/2020**, caratulados**: "FISCO NACIONAL ( A.F.I.P.) c/ LOPEZ MARIANO MATIAS S/ EJECUCIÓN FISCAL",** a V.S. como mejor corresponda digo:

**I.- ACOMPAÑA INSTRUCTIVO:**

Que vengo por el presente a acompañar Instructivo emanado de la Jefatura donde surge que el demandado presento ley 27541 M 734015 y M 734105 y acompaña formulario F. 408/A, solicitando sus respectivas agregaciones en autos.-

Se deja constancia que el demandado ha abonado a la fecha honorarios al presentante y que se derivan de la presente ejecución.-

**II.- SE NOTIFIQUE EN DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO.-**

Que vengo a informar que las notificaciones a realizarse de sentencia recaída en autos, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por art. 92 de la Ley N° 11683 (To 1998 y sus modificatorias) y con la salvedad en ella impuesta, será notificada a la parte demandada como así también a Caja Forense, todo en sus respectivos domicilios fiscales electrónicos.-

**III.- SE DICTE SENTENCIA DE ALLANAMIENTO:**

Atento el estado de la causa, pido se dicte sentencia de allanamiento en la presente causa.-

**IV.- PETITORIO:**

Por todo lo expuesto a V.S. pido:

**1).-** Tenga presente acompañamiento de formulario de allanamiento, instructivo, honorarios abonados, solicitando su agregación en autos.-

**2).-** Se ordene la notificación en la forma solicitada.-

**3).-** Se dicte sentencia de allanamiento.-

**PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA.-**

Signature Not Verified
Digitally signed by HORACIO DANIEL BOLDRINI
Date: 2020.08.25 18:38:27 ART